



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ORDEN DE COMPRA



SAFIN GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 7 de febrero de 2025

PROVEEDOR 4430-NEYDA DE LOURDES GOMEZ LOPEZ
DOMICILIO
RFC
DIAS ENTREGA 2 HÁBILES
GARANTIA
TELEFONO 044 981 163 2308

RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD 26-UNIDAD ADMINISTRATIVA
PARTIDA 2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
OBSERVACIONES



OC-0003
R0326-0124
Ordinaria
CONCENTRADO

Table with 11 columns: CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE, %IVA, IMPUESTO, %RESICO, RESICO, TOTAL. Contains 7 rows of item details.

Total de artículos: 77

SUBTOTAL \$6,891.00
IVA \$1,102.56
RESICO \$0.00
TOTAL \$7,993.56

(SON SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.)

Cadena original: |03|26|2111|OC-0003|4430|79935600|07022025|77|01|
Cadena encriptada: hkopVXI0WHqXsNLm7o3xRWV2DyOjpbepOqsl52LqWXaHAnxM/CMctEv1/A4yw1yKau5JSf5joLY=

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
Original: Proveedor
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones

ELIMINADO: Dos palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ORDEN DE COMPRA



SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 7 de febrero de 2025

PROVEEDOR 4430-NEYDA DE LOURDES GOMEZ LOPEZ  
DOMICILIO [REDACTED]  
RFC [REDACTED] TELEFONO 044 981 163 2308  
DIAS ENTREGA 2 HÁBILES  
GARANTIA

RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD 26-UNIDAD ADMINISTRATIVA  
PARTIDA 2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  
OBSERVACIONES



OC-0003  
R0326-0124  
Ordinaria  
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	------	----------	---------	--------	-------

SIACAM: Compromiso  
Id Solicitud SIACAM: 3652  
Folio SIACAM: 0003  
Código SIACAM:



df385170092448eabfba05dff3de0429

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

*Concepción Chávez*  
Concepción Chávez Ramos  
Directora General de Recursos Materiales

*Lidia Flor de María Guerrero López*  
Lidia Flor de María Guerrero López  
Subdirectora de Adquisiciones Estatales

RECIBÍ:  
16 02 25  
FECHA: *[Firma]*  
NOMBRE: *[Firma]*  
FIRMA: *[Firma]*

LAF. Víctor Manuel Barahua Pacheco  
Director de Adquisiciones

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO  
Original: Proveedor  
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería,  
Dirección de Adquisiciones

ELIMINADO: Dos palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).